

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 178 008**

21 Número de solicitud: 201730151

51 Int. Cl.:

B60P 3/34 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

16.02.2017

43 Fecha de publicación de la solicitud:

06.03.2017

71 Solicitantes:

**SAUMELL ILLA, Jordi (100.0%)
PORTELL DE ST. JAUME, 8
08280 CALAF (Barcelona) ES**

72 Inventor/es:

SAUMELL ILLA, Jordi

74 Agente/Representante:

FORTEA LAGUNA, Juan José

54 Título: **MOBILIARIO PARA FURGONETAS**

ES 1 178 008 U

DESCRIPCIÓN

5 **Mobiliario para furgonetas.**

Objeto de la invención.

El objeto de la presente invención es un mobiliario para furgonetas, en particular
10 para furgonetas que disponen en su zona posterior de unos asientos abatibles y
de una zona de carga; presentando este mobiliario unas características orientadas
a permitir diferentes usos mediante el plegado y desplegado del mismo.

Campo de aplicación de la invención.

15

Esta invención es aplicable en el campo dedicado a la fabricación de mobiliario
para el equipamiento de furgonetas.

Estado de la técnica.

20

Actualmente existen en el mercado diferentes opciones orientadas a permitir el
uso de un vehículo como vivienda ya sea de forma eventual o de forma
permanente.

25 Un ejemplo típico son las autocaravanas que ya se encuentran equipadas para
permitir un uso permanente como vivienda. Estas autocaravanas además de tener
un precio elevado, tienen una limitación importante ya que permiten el uso del
vehículo con la única finalidad prevista, es decir como vivienda, siendo habitual
que el propietario de la caravana disponga de un vehículo adicional para el uso
30 cotidiano.

Otra solución conocida, consiste en instalar de forma permanente un
equipamiento o accesorio en el interior de una furgoneta de modo que ésta se

pueda transformar en vivienda. Un ejemplo de esta solución se encuentra descrita en la patente nacional ES 2 377 259 referente a una furgoneta transformables en vivienda y que dispone de unos tableros y plataformas que son susceptibles de utilizarse como mesa, cama, sofá o de guardarse dentro de la propia furgoneta dejando libre el espacio para las funciones de transporte de cargas o personas. El transporte de estos tableros y plataformas desmontados durante la utilización de la furgoneta como vehículo de carga puede constituir un problema importante, al reducir el espacio útil de carga y poder desplazarse incrementando el riesgo de daños en caso de accidente.

10

Otra solución se encuentra descrita en el modelo de utilidad ES1071035U referente a un equipamiento modular para furgonetas, que comprende una pluralidad de estructuras y elementos modulares adaptados a las dimensiones del vehículo y dotados de unos elementos de fijación convencionales dos en unos paneles horizontales inferiores, estando dispuestos dichos elementos de fijación en coincidencia con unos anclajes previstos de fábrica en la furgoneta en cuestión para la sujeción de la carga.

Cabe señalar, por otra parte, que si bien se conocen en el estado de la técnica algunos documentos en los que se divulgan soluciones alternativas, el solicitante desconoce la existencia antecedentes que presenten unas características técnicas, estructurales y constitutivas semejantes a las que presenta el mobiliario para furgonetas de la presente invención; que permita un uso polivalente mediante su plegado y desplegado, y que en posición plegada se pueda transportar como carga, sin las limitaciones ni autorizaciones que requiere la transformación de un vehículo en autocaravana.

Descripción de la invención

30 El mobiliario para furgonetas que la invención propone, se configura como una novedad alternativa dentro de su campo de aplicación, ya que permite su carga y uso en diferentes tipos de furgonetas, y su uso eventual como cama, mesa, y compartimento de almacenaje.

Este mobiliario para furgonetas es aplicable principalmente, aunque no de forma limitativa, en aquellas furgonetas que disponen en su zona posterior de unos asientos abatibles y de una zona de carga.

5

De acuerdo con la invención este mobiliario para furgonetas comprende: - una primera pieza de mobiliario provista de una base de soporte y de una cubierta que comprende al menos dos tableros abisagrados por sus extremos y abatibles entre una posición plegada en la que se disponen superpuestos sobre la base de soporte y una posición desplegada en la que se disponen alineados horizontalmente, sobresaliendo frontalmente de la base de soporte y, - una segunda pieza de mobiliario, que conforma al menos una mesa de trabajo, y que comprende una base de soporte y una cubierta superior configurada para conformar conjuntamente con los tableros de la primera pieza de mobiliario una superficie de cama.

10
15

La primera pieza de mobiliario está dimensionada para posicionarse en la zona de carga de la furgoneta, es decir, por detrás de los asientos traseros; mientras que la segunda pieza de mobiliario está dimensionada para colocarse por delante de los asientos traseros, pudiendo utilizarse como mesa de trabajo cuando dichos asientos encuentran desplegados, es decir, en una posición de uso; y conformar conjuntamente con la primera pieza de mobiliario una superficie de cama cuando los asientos se encuentran plegados.

20

Tanto la primera pieza de mobiliario como la segunda pieza de mobiliario pueden transportarse como si se tratara de cualquier otra carga.

25

De acuerdo con la invención, la base de soporte de dichas piezas de mobiliario comprende un espacio interior de almacenaje, adecuado para guardar equipaje, colchonetas, almohadas o cualquier otro elemento, optimizando de este modo el espacio libre en el interior de la furgoneta cuando dichas piezas de mobiliario no se encuentran conformando una superficie de cama.

30

En una realización de la invención la segunda pieza de mobiliario está constituida por al menos un primer módulo y un segundo módulo adosados lateralmente.

5 La cubierta del primer módulo comprende: un panel superior abatible entre una posición vertical de apertura del espacio interior de almacenaje y una posición horizontal de cierre en la que conforma una mesa de trabajo; y una prolongación abatible entre una posición plegada en la que se dispone abatida hacia la zona inferior y una posición desplegada en la que se dispone horizontalmente, alineada con el panel superior.

10

De acuerdo con la invención la cubierta superior del primer módulo y/o del segundo módulo es regulable en altura, de modo que puede adaptarse a la altura de la primera pieza de mobiliario cuando conforma conjuntamente con aquella una superficie de cama, o disponerse a una altura diferente cuando se va a utilizar de forma independiente como mesa de trabajo.

15

Estas y otras características de la invención, recogidas en las reivindicaciones adjuntas, se comprenderán con mayor facilidad a la vista del ejemplo de realización mostrado en las figuras que se describen a continuación.

20

Descripción de las figuras.

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de facilitar la comprensión de las características de la invención, se acompaña a la presente memoria descriptiva un juego de dibujos en los que, con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

25

- La figura 1 muestra una vista en alzado de un ejemplo de realización del mobiliario para furgonetas, dispuesto en el interior de una furgoneta y en posición plegada, conformando la segunda pieza de mobiliario una mesa de trabajo.

30

- La figura 2 muestra una vista en perspectiva del mobiliario para furgonetas de la figura anterior.

- La figura 3 muestra una vista en alzado del mobiliario para furgonetas situado en el interior de una furgoneta, y en posición desplegado conformando la primera y la segunda pieza de mobiliario una superficie de cama.

5 - La figura 4 muestra una vista en perspectiva del mobiliario para furgoneta durante su desplegado.

- La figura 5 muestra una vista análoga al anterior con las piezas de mobiliario totalmente desplegadas conformando una superficie de cama.

10

- La figura 6 muestra un detalle de uno de los módulos de la segunda pieza de mobiliario con la cubierta superior desplazada verticalmente hacia arriba.

Realización preferida de la invención.

15

En el ejemplo realización mostrado en la figura 1 el mobiliario para furgonetas comprende una primera pieza (1) de mobiliario dispuesta por detrás de los asientos (A) abatibles de una furgoneta (F), y una segunda pieza (2) de mobiliario dispuesta por delante de los asientos (A).

20

Tal como se muestra en las figuras 1 y 2, cuando los asientos (A) se encuentran desplegados la segunda pieza (2) de mobiliario se puede utilizar de forma independiente como mesa de trabajo.

25 La primera pieza (1) comprende una base de soporte (11) y una cubierta superior (12) formada por dos tableros (12a, 12b) abisagrados por sus extremos y abatibles entre una posición plegada, representada en las figuras 1 y 2, en la que se disponen superpuestos sobre la base de soporte (11) y una posición desplegada, representada en las figuras 3 y 5, en la que se disponen alineados
30 horizontalmente, sobresaliendo frontalmente de la base de soporte (11).

La segunda pieza (2) de mobiliario comprende: una base de soporte (21) que define un espacio interior de almacenaje, y una cubierta superior (22) que permite

su utilización individual como mesa.

En el ejemplo mostrado, la segunda pieza (2) de mobiliario comprende un primer módulo (2a) y un segundo módulo (2b) adosados lateralmente y de diferente longitud, siendo el primer módulo (2a) el de mayor longitud.

La cubierta superior del primer módulo (2a) comprende: un panel superior (23) abatible entre una posición vertical, representada en la figura 6, de apertura del hueco interior de almacenaje; y una posición horizontal de cierre, mostrada en las figuras 1 a 5, en la que conforma una mesa de trabajo.

La cubierta superior de este primer módulo (2a) comprende una prolongación (24) abatible entre una posición plegada, representada en las figuras 1, 2 y 6, en la que se dispone abatida hacia la zona inferior; y una posición desplegada, mostrada en las figuras 3 y 5, en la que se dispone horizontalmente, alineada con el panel superior (23).

Para pasar de un uso individual de la primera pieza (1) y la segunda pieza (2), a un uso conjunto en la que conforman una superficie de cama, basta con desplegar los tableros (12a, 12b) de la primera pieza (1) de mobiliario y la prolongación (24) del primer módulo (2a) de la segunda pieza (2) de mobiliario, tal como se muestra en la figura 4, de modo que las cubiertas superiores (12, 22) de la primera pieza (1) y de la segunda pieza (2) de mobiliario queden alineadas horizontalmente, tal como se representa en las figuras 3 y 5.

Como se puede apreciar en las figuras 4 y 5 la cubierta superior (22) del primer módulo (2a) y del segundo módulo (2b) de la segunda pieza (2) de mobiliario presentan longitudes diferentes, definiendo un extremo anterior escalonado.

Los tableros (12a, 12b) de la cubierta de la primera pieza (1) de mobiliario definen en la posición desplegada un extremo anterior escalonado en dirección lateral, en coincidencia con el definido por el extremo anterior de la cubierta superior (22) del primer (2a) y el segundo módulo (2b) de la segunda pieza (2) de mobiliario.

Esta configuración escalonada de los extremos anteriores enfrentados de las cubiertas (12, 22) de la primera y la segunda pieza de mobiliario, determina que durante la conformación de una superficie de cama, su unión no se realice según una línea recta transversal, si no según una línea quebrada, lo que incrementa considerablemente la resistencia a flexión de dicha superficie de cama.

Las cubiertas superiores (12, 22) de la primera (1) pieza de mobiliario y de los módulos (2a, 2b) de la segunda pieza (2) de mobiliario presentan en los extremos enfrentados unos medios complementarios de fijación (3), en este caso cierres de palanca, para su retención en la posición conformante de una superficie de cama.

Tal como se observa en las figuras 3 y 5, la primera pieza (1) y la segunda pieza (2) de mobiliario, presentan una altura adecuada para que la superficie de cama formada por las mismas presente una zona central apoyada sobre los asientos (A) en posición plegada.

La cubierta superior del primer módulo (2a) es regulable en altura, lo que permite disponerla a la misma altura que la cubierta superior (12) de la primera pieza (1) durante la conformación de una superficie de cama, o disponerla a una altura mayor, tal como se muestra en la figura 6, que resulte más adecuada para su utilización individual como mesa.

Una vez descrita suficientemente la naturaleza de la invención, así como un ejemplo de realización preferente, se hace constar a los efectos oportunos que los materiales, forma, tamaño y disposición de los elementos descritos podrán ser modificados, siempre y cuando ello no suponga una alteración de las características esenciales de la invención que se reivindican a continuación.

30

REIVINDICACIONES

1. Mobiliario para furgonetas, en particular para furgonetas que disponen en su zona posterior de unos asientos (A) abatibles y de una zona de carga; 5
caracterizado porque comprende:
- una primera pieza (1) de mobiliario provista de una base de soporte (11) y de una cubierta (2) 2que comprende al menos dos tableros (12a, 12b) abisagrados por sus extremos y abatibles entre una posición plegada en la que se disponen superpuestos sobre la base de soporte (11) y una posición desplegada en la que se disponen alineados horizontalmente, sobresaliendo frontalmente de la base 10
de soporte (11) y,
 - una segunda pieza (2) de mobiliario, que conforma al menos una mesa de trabajo, y que comprende una base de soporte (21) y de una cubierta superior (22) configurada para conformar conjuntamente con los tableros de la primera 15
pieza (1) de mobiliario una superficie de cama.
- 2.- Mobiliario, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la base de soporte (11, 21) de la primera y la segunda pieza (1, 2) de mobiliario disponen de un espacio interior de almacenaje. 20
- 3.- Mobiliario, según la reivindicación 1, **caracterizado** porque la segunda pieza (2) de mobiliario está constituida por al menos un primer módulo (2a) y un segundo módulo (2a), adosados lateralmente.
- 25 4.- Mobiliario, según la reivindicación 3, **caracterizado** porque la cubierta superior (21) del primer módulo (2a) comprende: un panel superior (23) abatible entre una posición vertical de apertura y una posición horizontal de cierre en la que conforma una mesa de trabajo; y una prolongación (24) abatible entre una posición plegada en la que se dispone abatida hacia la zona inferior y una 30
posición desplegada en la que se dispone horizontalmente, alineada con el panel superior (23).
- 5.- Mobiliario, según las reivindicaciones anteriores, **caracterizado** porque las

cubiertas (22) del primer módulo (1) y del segundo módulo (2) presentan longitudes diferentes, definiendo un extremo anterior escalonado.

5 6. Mobiliario, según las reivindicaciones 1 y 5, **caracterizado** porque los tableros (12a, 12b) de la cubierta de la primera pieza (1) de mobiliario definen en la posición desplegada un extremo anterior escalonado, en coincidencia con el definido por el extremo anterior de la cubierta superior del primer (2a) y el segundo módulo (2b) de la segunda pieza (2) de mobiliario.

10 7. Mobiliario, según la reivindicación 6, **caracterizado** porque las cubiertas superiores (12) de la primera pieza (1) de mobiliario y de los módulos (2a, 2b) conformantes de la segunda pieza de mobiliario (2) presentan en los extremos enfrentados unos medios complementarios (3) de fijación en la posición desplegada conformante de una superficie de cama.

15

20

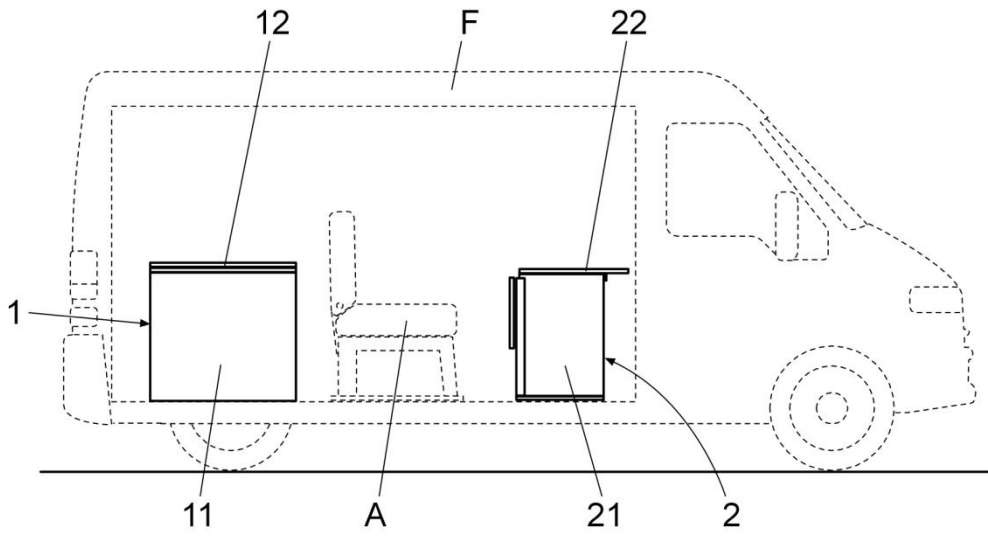


Fig. 1

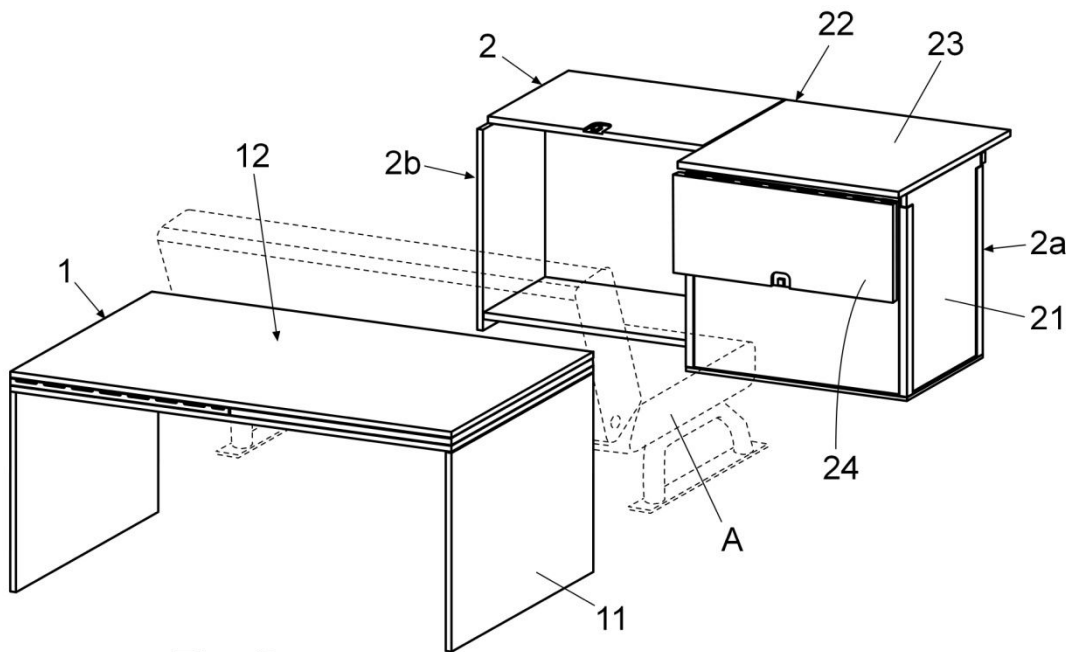


Fig. 2

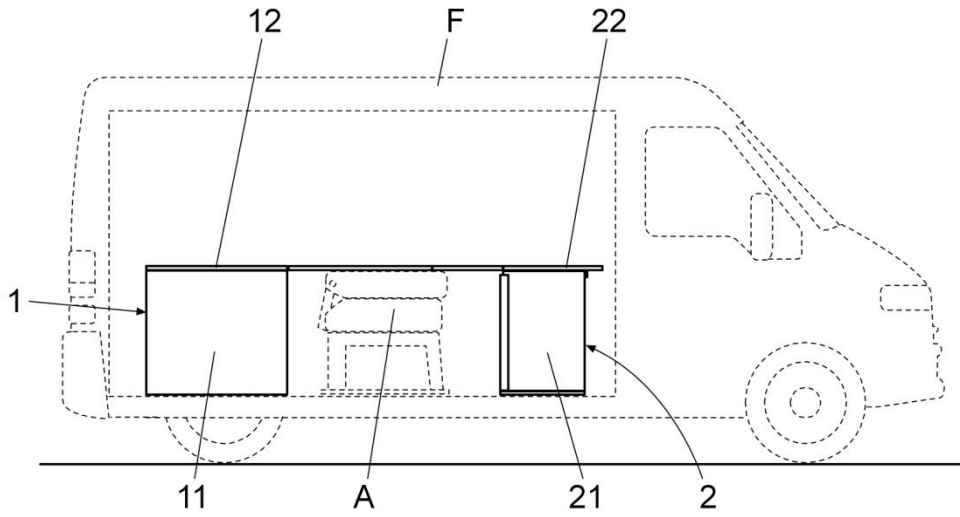


Fig. 3

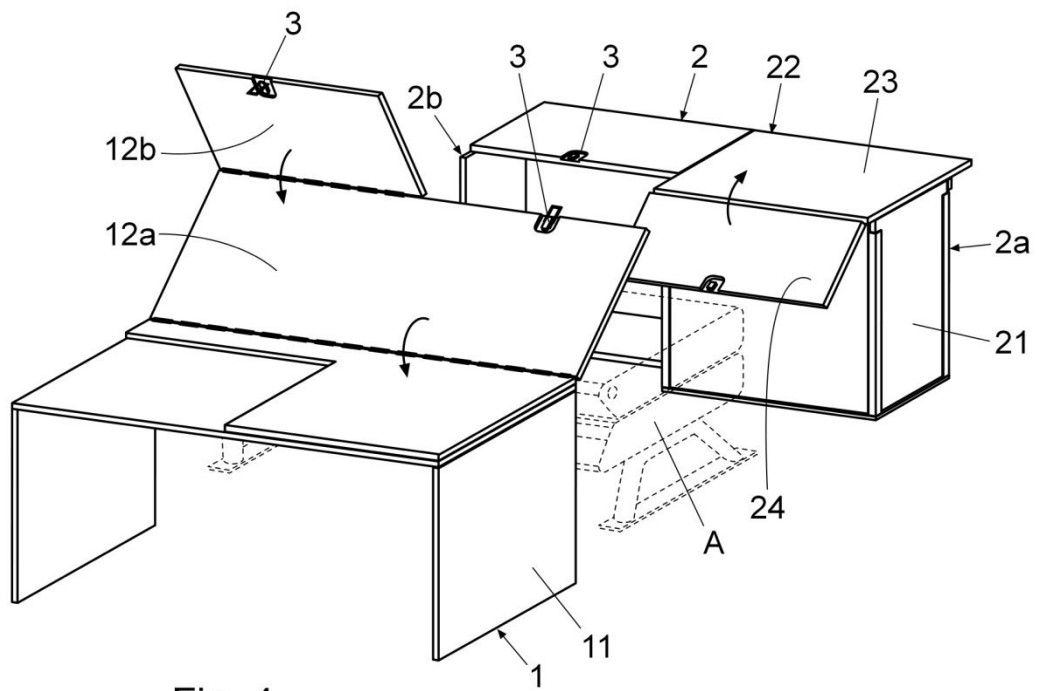


Fig. 4

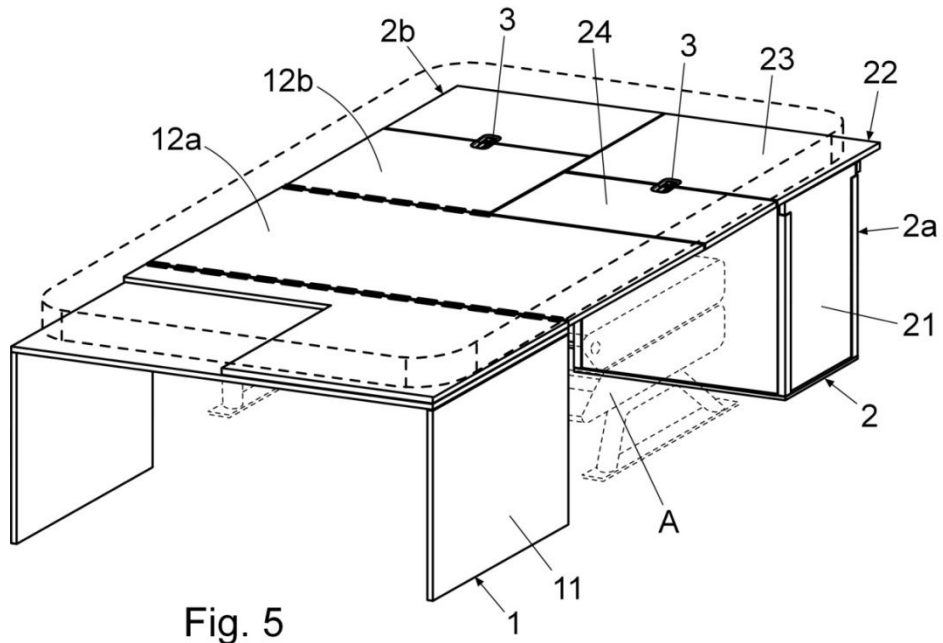


Fig. 5

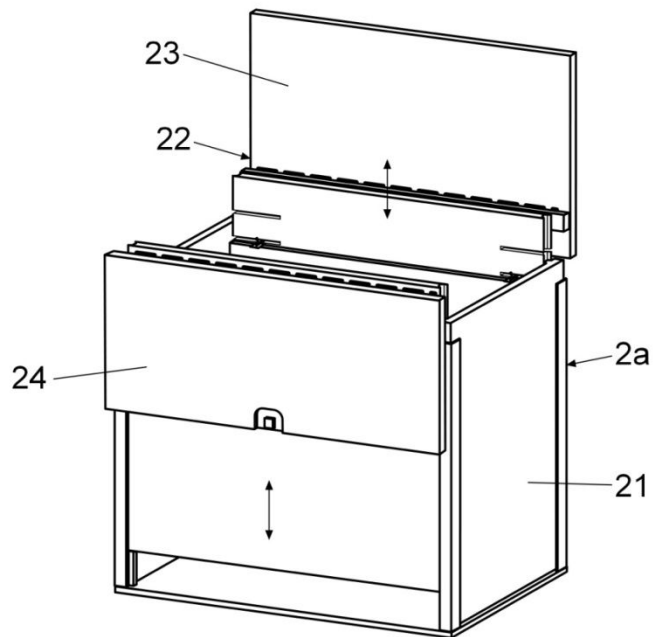


Fig. 6